Barranquilla, 21 de Julio de 2026

Señores
ESAP

Escuela Superior de Administración Pública

Atn: Dr. ADAULFO CALDERÓN

Ciudad: Barranquilla

Ref.: Propuesta económica arrendamiento instalaciones locativas Colegio Colón

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud nos permitimos presentar a ustedes la siguiente propuesta económica: Valor arriendo mensual: $44.226.080.oo

Descripción: Bloque Josefina espina con área de 1.484 M2, comprendidos de la siguiente manera. 20 salones, 1 sala de informática, un espacio abierto en el primer piso; se puede utilizar como auditorio, espacio de cafetería y comedor, 1 salón para sala de profesores. Primer piso biblioteca entrada calle 54 y oficinas administrativas salón ubicado al lado de la rectoría. una oficina para bienestar.

En el cuarto piso tenemos baños para damas (2 sanitarios, 1 lavamanos) y caballeros (2 sanitarios,2 orinales, 1 lavamanos).

Baño en el primer piso para dama (10 sanitarios, 6 lavamanos) y caballeros (9 sanitarios, 10 orinales, 6 lavamanos). Incluye servicios públicos.

Chancha de voleibol 24mx17m

Cancha de baloncesto 28.20mx14.20m

Atentos a cualquier inquietud.

SHIRLEY CAMPO CEBALLOS
DIRECTORA ADMTIVA. Y
FINANCIERA COLEGIO
COLÓN

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 17/07/2026 - 10:06:46

Recibo No. 13567249, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PH6F2C33FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA
Sigla:
Nit: 890.101.630 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 267.837
Fecha de matrícula: 11 de Dic/bre de 1998
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 54 No 41 - 77
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: colegiocolon@colcolon.edu.co
Teléfono comercial 1: 3792309

Teléfono comercial 2: 3795942
Teléfono comercial 3: 3405577

Direccion para notificación judicial: CL 54 No 41 - 77
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: colegiocolon@colcolon.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3792309
Teléfono para notificación 2: 3795942
Teléfono para notificación 3: 3405577

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 541 del 11/04/1964, del Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/04/1964 bajo el número 15.528 del libro IX, se constituyó la sociedad:de carácter civil, de responsabilidad limitada denominada "COLEGIO COLON PARA VARONES LIMITADA".

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2052/10/19
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las actividades relacionadas en el campo educativo; la enseñanza en la educación preescolar, básica y media, estará en capacidad de prestar sus servicios en cualquier modalidad de educación formal y no formal y de otras índoles; sus actividades principales consistirán en todas aquellas que se proyecten para el desarrollo sostenible de la institución tal como ha venido funcionando desde sus inicios 1939, bachillerato comercial hasta 1953, cuando optó por el de bachillerato académico que se institucionalizó hasta el 2001, porque a partir de 2002 con base en la resolución #001779 del 10 de septiembre de 2002 comenzó a otorgar el título de bachiller académico con énfasis en ciencias naturales con planes de estudios exclusivos de la institución. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, administrar y dirigir instituciones o centros educativos; comprar y/o vender bienes muebles e inmuebles con destino a la educación; realizar convenios; organizar conferencias; talleres y cursos de capacitación y en general podrá realizar todos los actos relacionados con educación. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con sus bienes obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

Capital y socios: $20.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:
- Socios capitalista(s)

Ceballos Espina Elvira Isabel CC 32.655.113
Número de cuotas: 10.000,00 valor: $10.000.000,00
Ceballos Caffroni Anibal Jose CC 3.688.479
Número de cuotas: 10.000,00 valor: $10.000.000,00
Totales
Número de cuotas: 20.000,00 valor: $20.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: a. La Junta de Socios. b.- Dos representantes legales Principales, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, sin ninguna limitación alguna en cuanto a actos o contratos, comprendidos en el objeto social de la sociedad, para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se realicen directamente con la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, la representación legal, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y c) Dos representantes legales suplentes quienes actuarán conjuntamente, los que solo podrán actuar, ante la ausencia temporal o permanente de todos los representantes legales principales. La sociedad también podrá tener un Revisor Fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital." Son funciones de la Junta General de Socios las siguientes entre otras: Elegir libremente sus representantes legales suplentes en faltas absolutas y temporales o accidentales; elegir, remover libremente y fijar la remuneración que corresponda a los demás funcionarios de su elección; Constituir apoderados extrajudiciales conjuntamente, precisandoles sus facultades. Los representantes legales principales serán nombrados por la Junta de Socios, quienes tendrán conjuntamente las siguientes funciones entre otras: Ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Usar de la firma o razón social; designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración; excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales, firmar conjuntamente para alterar la forma de los bienes sociales de cualquier clase, darlos en prendas gravarlos en otra forma, limitarlos; Celebraran a nombre de la sociedad los contratos civiles, administrativos, laborales y cualquiera otro, firmar letras de cambio, pagares, cheques y otros documentos de crédito y pago, negociar tales instrumentos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, realizar todas las operaciones de cambio

permitidas por el código de comercio; manejar el dinero de la sociedad en cuentas corrientes bancarias, girar los cheques respectivos, cuentas de ahorro y demás que sean viables bancariamente para la sociedad. Los representantes legales suplentes serán nombrados por la Junta de socios, quienes reemplazarán a los representantes legales principales en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Los suplentes de los representantes legales principales también actuarán de manera conjunta con las mismas facultades de los representantes legales principales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 10/02/2025, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/04/2025 bajo el número 5.557 del libro XIII.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Principal	
Ceballos Espina Elvira Isabel	CC 32655113

Nombramiento realizado mediante Acta número 1-2026 del 20/02/2026, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/03/2026 bajo el número 5.602 del libro XIII.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Principal	
Campo Ceballos Shirley Suhaill	CC 22655551

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2-2026 del 19/03/2026, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/03/2026 bajo el número 5.603 del libro XIII:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
De las salas Romero Ana Milena	CC 1140869924

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.819	15/11/1973	Notaria 2a. de Barran	2.130	07/12/1973	IX
Escritura	2.176	23/12/1975	Notaria 2a. de Barran	5.100	31/12/1975	IX
Escritura	2.409	07/11/1980	Notaria 3a. de Barran	12.435	05/12/1980	IX
Escritura	624	09/04/1984	Notaria 5a. de Barran	18.805	23/04/1984	IX
Escritura	1.624	24/05/1989	Notaria 5a. de Barran	776	31/05/1989	IX
Escritura	272	15/12/1993	Notaria 7a. de Barranq	1.312	19/01/1994	XIII
Escritura	3.949	20/12/1995	Notaria 7a. de Barranq	1.636	28/02/1996	XIII
Escritura	2.962	19/10/2011	Notaria 7a. de Barranq	3.916	21/10/2011	XIII
Escritura	1.126	17/07/2020	Notaria 5 a. de Barran	5.276	28/07/2020	XIII
Escritura	562	20/02/2026	Notaria 5 a. de Barran	5.601	11/03/2026	XIII

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos

de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8530
Actividad Secundaria Código CIIU: 8560
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8559
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8522

C E R T I F I C A

Que, el(la) Juzgado 9o. de Familia de Barranquilla mediante Oficio Nro. 286 del 15/03/2013 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/04/2013 bajo el No. 22.031 del libro respectivo, comunica que se decretó el Embargo de cuotas que tiene Ceballos Caffroni Anibal José en la sociedad denominada: COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 16.211.943.210,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.655.113
CEBALLOS ESPINA
APELLIDOS
ELVIRA ISABEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1962
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-AGO-1980 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00055281-F-0032655113-20080821 0002446297A 1 3340016313

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299761041

PIB
14:09:00

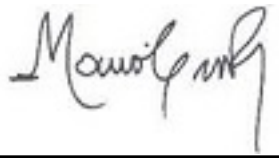
Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA identificado(a) con NIT número 8901016303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299771634

PIB
15:33:50

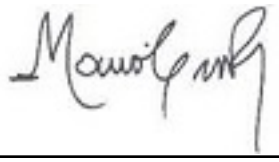
Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVIRA ISABEL CEBALLOS ESPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32655113:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 14:27:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8901016303
Código de Verificación	8901016303260721142726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 15:37:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32655113
Código de Verificación	326551132607211537 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:15 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32655113**

Apellidos y Nombres: **CEBALLOS ESPINA ELVIRA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 03:31:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32655113** y Nombre: **ELVIRA ISABEL CEBALLOS ESPINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144235196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:19 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32655113,** Apellidos y Nombres **CEBALLOS ESPINA ELVIRA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGIONAL ESAP ATLANTICO**, con NIT **899999054-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32655113 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 03:05 PM

Código Verificación: **PTJDYCWRAQ**

Válida hasta: **19/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253930935

(415)7707212489984(8020) 000014125393093 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 6 3 0	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 54 41 77

42. Correo electrónico contabilidad@colcolon.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 0 5 5 7 7	6 0 5 3 7 9 2 3 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	2 0 1 3 0 4 1 8	8 5 6 0	2 0 1 8 0 2 0 1		8 5 5 9	8 5 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-26 / 07:19:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS ESPINA ELVIRA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253930935

(415)7707212489984(8020) **000014125393093 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 6 3 0	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	5 4 1	1 1 2 6
73. Fecha	1 9 6 4 0 4 1 1	2 0 2 0 0 7 1 7
74. Número de notaría	2	7
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 4 0 4 1 5	2 0 2 0 0 7 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 6 7 8 3 7	2 6 7 8 3 7
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 4 0 4 1 1	
81. Hasta	2 0 5 2 1 0 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 2 0 8		-
2	4 7	1 9 9 8 1 2 1 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253930935

(415)7707212489984(8020) **000014125393093 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 6 3 0	3	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 6 5 5 1 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CEBALLOS	ESPINA	ELVIRA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 6 5 5 5 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	CEBALLOS	SHIRLEY	SUHAILL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253930935

(415)7707212489984(8020) **000014125393093 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 6 3 0	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 8 8 4 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CEBALLOS	CAFFONI	ANIBAL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000		5 0 1 9 6 4 0 4 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 6 5 5 1 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CEBALLOS	ESPINA	ELVIRA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000		5 0 2 0 2 5 1 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253930935

(415)7707212489984(8020) **000014125393093 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 6 3 0	3	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 6 9 9 2 4	1	2 6 3 6 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DE LAS SALAS	ROMERO	ANA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **COL COLON PARA VARONES LIMITADA** identificada con el número de documento **8901016303** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 18 de abril de 1985 con la Cuenta Corriente 815-015920 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **COL COLON PARA VARONES LIMITADA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **21 de julio de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

EL CONTADOR DEL COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA

NIT. 890.101.630-3

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

YO, **ANA MILENA DE LAS SALAS ROMERO**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.140.869.924** de Barranquilla, en mi calidad de REVISOR FISCAL de COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA, con NIT N° 890.101.630-3, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos parafiscales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de compensación Familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-. De igual manera certifico que la empresa los últimos (6) meses ha cancelado sus debidas nóminas, de acuerdo a lo pactado en el contrato laboral de los empleados de la empresa.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los (21) días del mes de julio de 2026.

Ana De Las Salas

ANA MILENA DE LAS SALAS ROMERO
C.C No 1.140.869.924 Barranquilla
REVISOR FISCAL

Escuela Superior de Administración Pública

REGISTRO DE PROVEEDORES

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: RE-A-CT-14

GRUPO DE TESORERIA Y CUENTAS - MODULO DE PROVEEDORES

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

FAVOR DILIGENCIAR COMPLETAMENTE CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR DE MANERA EXACTA Y CONFIABLE LOS DATOS AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF II.

NOMBRES: COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA

APELLIDOS: **C.C. 890.101.630-3**

RAZÓN SOCIAL: _____

NIT: **DV-**

DIRECCIÓN: CALLE 54 N 41 -77

CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@colcolon.edu.co

TELÉFONO: 6053405577 **PERSONA NATURAL** _____

PERSONA JURÍDICA x

GRAN CONTRIBUYENTE ____ **AUTORRETENEDOR** _____

IVA REGIMEN COMÚN _____ **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO** _____

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO _____

TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

ACTIVIDAD IICA-CODIGO CIIU: 8530
(INDUSTRIA Y COMERCIO)

INFORMACION BANCARIA DEL PROVEEDOR

No. CTA BANCARIA 815015920

CLASE DE CUENTA: **AHORROS** _____ **CORRIENTE** X

BANCO/CORPORACIÓN BANCO DE OCCIDENTE **SUCURSAL:** _____

ESTA INFORMACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL BANCO EN DONDE EL PROVEEDOR POSEE LA CUENTA.

COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA
FIRMA DEL PROVEEDOR

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26080448391405731 30 **Nro Matrícula: 040-384385**

Pagina 1 TURNO: 2026-040-1-176453

Impreso el 4 de Agosto de 2026 a las 04:26:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 040 - BARRANQUILLA DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA: BARRANQUILLA

FECHA APERTURA: 06-09-2004 RADICACIÓN: 2004-33699 CON: ESCRITURA DE: 11-08-2004

CODIGO CATASTRAL: **0800101010000009100080000000000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AFT0021YMPE

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26080448391405731 30 **Nro Matrícula: 040-384385**

Impreso el 4 de Agosto de 2026 a las 04:26:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESPINA TORRES JOSEFINA CC# 22279133

A: COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA **NIT# 8901016303 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-02-2005 Radicación: 2005-040-6-6754

Doc: ESCRITURA 598 DEL 25-02-2005 NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA **NIT# 8901016303 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-06-2026 Radicación: 2026-040-6-17655

Doc: RESOLUCION 20260205000091 DEL 03-06-2026 D.I.A.N DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

A: COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA **NIT# 8901016303 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

3 -> 389433 : -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: C2005-1825 Fecha: 23-11-2005

NORMALIZACION Y ESTANDARIZACION DE LA BASE DE DATOS (ART 35 DEC 1250/70)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 30-12-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE BARRANQUILLA, RES. RESOLUCIÓN NO GGCD-021-2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26080448391405731 30 **Nro Matrícula: 040-384385**

Impreso el 4 de Agosto de 2026 a las 04:26:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =